



TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO PARA EL GRUPO PROFESIONAL M2, EN EL MINISTERIO DE IGUALDAD.

Resolución de la secretaría de estado de función pública de 26 de mayo de 2023 (BOE 31 de mayo de 2023).

Fecha

Grupo profesional	M2
Especialidad	TRABAJO SOCIAL
Nombre y apellidos	
DNI	

Instrucciones para la persona aspirante

Lea atentamente las siguientes instrucciones:

- Este ejercicio consiste en la resolución de **UN CASO PRÁCTICO** relacionado con los temas del programa de la PARTE ESPECÍFICA correspondiente a la especialidad elegida.
- El tiempo de realización del ejercicio será de **DOS HORAS**.
- Utilice bolígrafo azul o negro. No utilice corrector, simplemente tache con una línea para realizar las correcciones.
- Escriba en los folios que se facilitan por UNA CARA.
- NUMERE secuencialmente los folios que utilice.
- Si necesita más folios comuníquelo a un miembro del Tribunal de la Sala de examen.

Firma





TERCER EJERCICIO: CASO PRÁCTICO

ESPECIALIDAD M2-TRABAJO SOCIAL

El Ministerio de Igualdad, a través del Instituto de las Mujeres, ha llevado a cabo en 2023 una investigación sobre las familias españolas. Los resultados de dicha investigación ponen el foco en las familias monoparentales-monomarentales, señalando entre sus conclusiones que:

Las familias monoparentales, representan un 1,8% del porcentaje de familias. De las familias monoparentales, el 81 % está encabezado por una mujer. Esto hace necesario que la monoparentalidad se aborde desde una perspectiva de género.

Además, algunas de estas mujeres cuentan con otros factores de vulnerabilidad añadidos que pueden llevar a una situación de riesgo de pobreza o exclusión social: discapacidad, inmigración, desempleo, problemas de vivienda, dificultad para conciliar la vida familiar y laboral, adicciones, mujer en situación de prostitución, otro progenitor en prisión, etc.

En 2022, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, la tasa de pobreza relativa se duplica (41,1%) en las familias monoparentales en relación con la que experimentan el resto de las familias (20,7%), y el riesgo de pobreza o exclusión social (índice AROPE) para estos hogares es de 46,8%, veinte puntos porcentuales más que en el resto de las familias.

Teniendo en cuenta las necesidades de esta población:

- Diseñe un proyecto para facilitar la mejora de la situación social y familiar de este grupo de mujeres en riesgo de exclusión social.
- El proyecto debe incluir al menos el diseño de objetivos, metodología, actividades e indicadores de evaluación con perspectiva de género.
- El proyecto se desarrollará en poblaciones de más de 20.000 habitantes y estará enmarcado en las actividades del Instituto de las Mujeres.
- Los datos pre y post de las personas participantes servirán para elaborar un estudio que valore la importancia de implementar políticas de igualdad de oportunidades para colectivos desfavorecidos, incluyendo el colectivo de familia monoparental mujer (monomarental) entre estos.